

**CIRCULAR N° 029/2013**

Santiago, 16 de octubre de 2013

**A :** SEÑORES ASOCIADOS  
SEÑORES EXPORTADORES

**DE :** ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CHILE, A.G.

**REF. :** **INSCRIPCIONES A PROGRAMAS DE EXPORTACIONES**

---

Como es de su conocimiento, nuestra entidad administra el sistema de inscripciones para varios programas de exportaciones. Para la temporada 2013-2014 nuestra entidad **sólo coordinara los registros para exportador de los siguientes programas:**

- **Programa Frutos de Carozo y Pomáceas a México**
- **Programa de Uvas a México**
- **Programa Ajos México**

Las inscripciones de exportadoras para los citados Programas deberán realizarse en el link <http://fitosanitario.asoex.cl/>. La apertura de las inscripciones será a partir del 21 de octubre. Estos registros son independientes de los realizados en el Sistema de Registro Agrícola SAG. El listado con empresas autorizadas estará disponible en la página web del SAG.

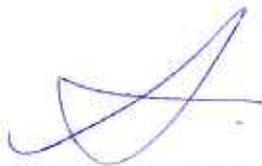
Los respectivos Planes de Planes de Trabajos que regirán para la presente temporada están publicados en la página web del SAG [www.sag.gob.cl](http://www.sag.gob.cl) y en el sistema de registros de Asoex. Al respecto recordamos que es responsabilidad de los centros de embalaje como de los productores conocer cada uno de los requisitos establecidos en los Planes de Trabajo de cada programa.

Cualquier duda respecto al sistema de inscripción, contactar a Claudia Carreras a su correo electrónico: [ccarreras@asoex.cl](mailto:ccarreras@asoex.cl) o al fono: 2472 4779.

Aquellas empresas que mantengan cuotas pendientes con ASOEX, en lo relativo al Convenio Fitosanitario con la DGSV de México, les agradeceríamos tomar contacto con el señor Carlos Zamora; [czamora@soex.cl](mailto:czamora@soex.cl), con el fin de regularizar esta situación.

Saludamos atentamente a ustedes,

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.



PAULINA ESCUDERO M.  
ING. AGRONOMO



MIGUEL CANALA-ECHEVERRÍA V.  
GERENTE GENERAL